

Fundación ANDALUZA de FLAMENCO

C/. CORREDERA, N.º 53
11402 JEREZ DE LA FRONTERA





AYUNTAMIENTO DE JEREZ



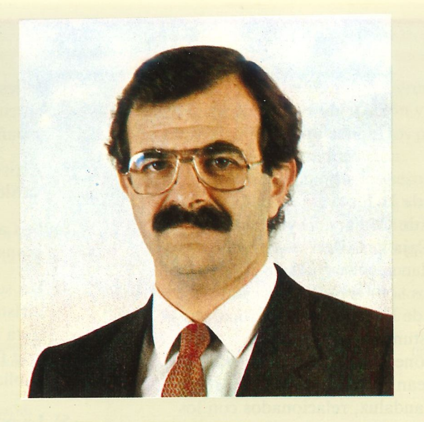


FOTOGRAFIAS:
Págs. 7, 9 y 11

«Arte y Artistas Flamencos», Fernando el de Triana

Pág. 10

«La Guitarra», Manuel Cano



La creación de la FUNDACION ANDALUZA DE FLAMENCO marca un hito en la historia de este arte, acaso el más específicamente andaluz, que en el curso de dos siglos nos ha sido legado por personajes legendarios —marginados y menospreciados, ignaros de su excepcional cultura— entre quienes vino a recogerse el magma jugoso de tantas y tan dispares civilizaciones que formaron la profunda sabiduría de nuestra tierra andaluza.

Cuando el arte flamenco es ya objeto del reconocimiento universal, y la administración autonómica andaluza ha sido la primera en abrir los cauces para solemnizar y difundir su trascendental importancia, la FUNDACION ANDALUZA DE FLAMENCO se constituye en el órgano adecuado para la preservación de este singular fenómeno, desmarcándolo definitivamente del folclore en el que se le mantuvo tantos años inadecuadamente encasillado, y facilitando los medios para que su estudio e investigación, su proyección y conservación, se establezcan en garantía que preserve en toda su infinita belleza esta preciada joya de la cultura de Andalucía.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía.
Presidente Honorario de la Fundación Andaluza de Flamenco

Carácter y Objetivos de la Fundación

La Fundación Andaluza de Flamenco es una fundación cultural privada, de ámbito andaluz, constituida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz, el Ayuntamiento de Jerez y la Caja de Ahorros de Jerez.

Como señalan sus Estatutos en el Artículo 2, sus objetivos son: A) «La salvaguardia y promoción de los valores tradicionales y el carácter costumbrista de cuantas manifestaciones artísticas, literarias y musicales sean exponentes del saber y sentir del pueblo andaluz, relacionados con los cantes, bailes y toques de guitarras del Arte Flamenco».

B) «La investigación, recuperación, enseñanza y divulgación de todos aquellos valores del más profundo acervo andaluz, mediante la organización de seminarios, cursillos, cursos, mesas redondas y cuantos actos sirvan a la difusión del flamenco; así como la edición de publicaciones populares, especializadas, revistas de estudios y ensayos, etc., sobre el tema flamenco».

C) «Reunir y conservar en el «Museo Flamenco» cuantos documentos, objetos y elementos estén relacionados con este Arte y, en general, libros y documentos históricos, reproducciones sonoras, fílmicas y literarias que sirvan para perpetuar la Historia del Flamenco como exponente del sentir y del saber del pueblo andaluz».

La Fundación Andaluza de Flamenco persigue, pues, una intervención global para la promoción del Arte Flamenco, mediante un Centro que desarrolle los más diversos servicios y programas, dirigidos fundamentalmente a:

1) Investigadores y estudiosos del flamenco, en cualquiera de sus aspectos, tanto españoles como extranjeros.

2) Artistas y creadores actuales del cante, la música y el baile flamencos.

3) Los aficionados, auténticos «consumidores» del flamenco.

4) Un segmento más masivo, de índole turística, a los que fundamentalmente se trata de dar a conocer, con seriedad, el arte flamenco, intentando abrir nuevos públicos.

5) La población infantil/juvenil andaluza, buscando entroncar este arte en los consumos culturales de las nuevas generaciones, como única fórmula para la pervivencia y desarrollo del flamenco.

Jerez, ciudad de indudable reigambre flamenca, acogerá este Centro: La sede de la Fundación es el Palacio Pemartín, ubicado en pleno Barrio de Santiago, en el cual se establecerán sus servicios e instalaciones. Así, mediante la conservación de aquello que la historia del flamenco nos ha legado en sus doscientos años de vida pública, mediante la divulgación de lo mejor de su producción musical, y con el criterio de mantener el más profundo respeto a la tradición, pero sin establecer normas —a veces estrechas— de «purismos», la Fundación Andaluza de Flamenco pretende contribuir a integrar el flamenco en el conjunto de la producción cultural andaluza, a sacarlo de cierto «ghetto» cultural en que hoy sobrevive, persiguiendo la dignificación definitiva del flamenco en el orbe cultural español.

Estructura de la Fundación

La Fundación cuenta con los siguientes órganos:

— Un Consejo Rector, máximo Organo de Gobierno de la Fundación, en el cual están representadas las distintas instituciones fundadoras.

— Un Comité Ejecutivo, para el gobierno y administración de la gestión cotidiana de la Fundación.

— Un Director-Gerente, para la ejecución y realización de los programas de la Fundación.

— Un Consejo Asesor, compuesto por personalidades de relevante prestigio en materia de flamenco, para orientar en sus sugerencias toda la actividad de la Fundación.

La composición de los órganos es la siguiente:

CONSEJO RECTOR

PRESIDENTE HONORARIO:	Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJEROS NATOS

PRESIDENTE EFECTIVO:	Ilmo. Sr. D. Javier Torres Vela, Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía
VICEPRESIDENTE 1.º:	Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, Alcalde de Jerez
VICEPRESIDENTE 2.º:	Sr. D. Antonio Fernández García, Diputado Provincial
CONSEJEROS:	Sr. D. Sebastián Saucedo Moreno, Delegado Provincial de la Consejería de Cultura, Cádiz. Sr. D. Mario Vega Rodríguez, Presidente de la Caja de Ahorros de Jerez Sr. D. Antonio Zapata García, Presidente de la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas.

CONSEJEROS ELECTIVOS

En representación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
Sr. D. Francisco Vallecillo Pecino
Sr. D. Pedro Navarro Imberlón

En representación del Ayuntamiento de Jerez:
Sr. D. Cristóbal Romero Gandolfo
Sr. D. Juan Taboada Saborido

En representación de la Diputación de Cádiz:
Sr. D. Fernando Suárez Rodríguez
Sr. D. Mariano León Moreno

En representación de la Caja de Ahorros de Jerez:
Sr. D. Jesús Mantaras García-Figueras
Sr. D. Mariano Ruiz Carretero

A propuesta del Consejo Asesor entre personalidades de relevante prestigio en materia de flamenco:
Sr. D. Manuel Ríos Ruiz
Sr. D. Manuel Cano Tamayo

SECRETARIO:	Sr. D. Salvador Salvago Mora
DIRECTOR GERENTE:	Sr. D. Joaquín Carrera Moreno

COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE:	Sr. D. Javier Torres Vela
VOCALES:	Sr. D. Francisco Vallecillo Pecino Sr. D. Juan Taboada Saborido Sr. D. Antonio Fernández García Sr. D. Mariano Ruiz Carretero Sr. D. Antonio Zapata García
SECRETARIO:	Sr. D. Salvador Salvago Mora
DIRECTOR GERENTE:	Sr. D. Joaquín Carrera Moreno

DIRECTOR GERENTE

Sr. D. Joaquín Carrera Moreno

CONSEJO ASESOR

Sr. D. Manuel Ríos Ruiz
Sr. D. José Manuel Caballero Bonald
Sr. D. Antonio Reina Gómez
Sr. D. Félix Grande Lara
Sr. D. Manuel Cano Tamayo
Sr. D. Alfredo Sánchez Fernández
Sr. D. Juan Ignacio González Merino
Sr. D. Luis Suárez Avila
Sr. D. José Blas Vega
Sr. D. José Luis Buendía López
Sr. D. Juan de Dios Ramírez Heredia
Sr. D. Sabas de Hoces Bonavilla
Sr. D. Bernard Leblon
Sr. D. Manuel Martín Martín
Sr. D. Manuel Moreno «Morao»
Sr. D. Antonio Fernández Díaz «Fosforito»
Sr. D. Antonio Murciano González

Instalaciones y Servicios

Para cumplir con los objetivos anteriormente enunciados, la Fundación Andaluza de Flamenco contará con las siguientes instalaciones, ubicadas en el Palacio Pemartín:

MUSEO DEL FLAMENCO
El Museo del Flamenco estará dotado de cuatro Areas de Exposición, que intentarán reconstruir básicamente la historia del flamenco, atendiendo a la siguiente distribución:

AREA DE EXPOSICION 1:
Una gran sala que explicará la historia del pueblo gitano en su éxodo de siglos, y su entronque en Andalucía con otras formas culturales (judías, moriscas, etc.), y el fenómeno de crisol de culturas que da lugar al flamenco.
Tendrá dos partes diferenciadas:
1) «CARAVANA DE SIGLOS», en que se recogerá propiamente la trayectoria histórico-cultural del pueblo gitano, hasta su llegada a España.
2) «ANDALUCIA, EL REENCUENTRO DE ORIENTE», que explicará las formas culturales —especialmente musicales— presentes en Andalucía durante los siglos XV, XVI y XVII, procedentes de aportaciones de diversas culturas.

AREA DE EXPOSICION 2:
Con dos partes diferenciadas:
1) «EL NACIMIENTO DEL FLAMENCO», que abarcará el siglo XVIII, rastreando las primeras noticias del flamenco, hasta llegar a 1780.
2) «LOS PRIMITIVOS», que recogerá el período de las postrimetrías del siglo XVIII, y avanzará hasta mediados del siglo XIX, con los primeros nombres del flamenco, desde Tío Luis el de la Juliana hasta el Planeta y el Fillo.

AREA DE EXPOSICION 3:
«LA EDAD DE ORO DEL FLAMENCO»
Esta sala recogerá la época de los café-cantantes, centrada en la segunda mitad del siglo XIX, mostrando la propia evolución de los cantes, la guitarra y el baile en esos cincuenta años, y los múltiples intérpretes que fueron creando lo que hoy llamamos flamenco (Tomás el Nitri, Silverio, etc.)

AREA DE EXPOSICION 4:
Cuyo tramo de estudio es el siglo XX, dividido en tres épocas:
1) La comprendida entre 1900 y 1930, en la que se recogerán las figuras más significativas de la época, con especial referencia a D. Antonio Chacón y Manuel Torre.
2) La comprendida entre 1930 y 1950, marcada por lo que se vino en llamar la «ópera flamenca».
3) Desde los años cincuenta hasta la actualidad.
Igualmente, este Area de Exposición recogerá los hitos fundamentales de la investigación sobre el flamenco, desde Demófilo hasta hoy, incluyendo los movimientos devaluativos y revalorativos que los intelectuales españoles han efectuado sobre el flamenco (generación del 98, antiflamenquismo, concurso del cante jondo de 1922, etc.).
El Museo del Flamenco se abastecerá de objetos, cuadros, grabados, esculturas, mapas, fotografías, instrumentos musicales, etc.

ARCHIVO GRAFICO-VIDEOTECA
El Archivo Gráfico estará compuesto fundamentalmente por fotografías y originales o reproducciones de dibujos y grabados sobre flamenco, al servicio en especial de estudiosos y aficonados.
La videoteca recopilará las imágenes cinematográficas existentes sobre el flamenco, desde documentales antiguos, imágenes de No-Do, etc., hasta películas relacionadas con el flamenco, series televisivas sobre el tema, actuaciones recientes grabadas en video, etc.
Todo este material estará a disposición de los interesados en una Sala de Consulta, con cabinas individuales de video y audio.

ARCHIVO SONORO DEL FLAMENCO
El archivo sonoro reunirá el patrimonio discográfico y grabado del flamenco, desde los antiguos discos de pizarra a las actuales grabaciones en compact-disc. Este archivo reunirá las mejores colecciones existentes en la actualidad, de coleccionistas privados, y las pondrá a disposición de los interesados en una Sala de audiciones, con cabinas individuales, dotadas de un sistema de reproducción en cinta digital, tanto para el visionado de películas como para la audición de música.



BIBLIOTECA-HEMEROTECA
Reunirá cuantos libros, revistas, estudios, etc., se hayan escrito en el mundo sobre el flamenco, para tenerlos a disposición de estudiosos e investigadores, así como de cualquier aficionado o interesado.
Desde libros antiguos y opúsculos raros hasta las últimas tesis inéditas de universitarios europeos, se podrán consultar en la biblioteca.
En cuanto a la hemeroteca, recogerá las colecciones de las revistas específicamente flamencas, así como todo tipo de recortes de prensa sobre flamenco, especialmente de este siglo, y artículos, reportajes, etc. aparecidos en revistas de información general.

AULAS DE BAILE Y GUITARRA
El centro contará igualmente con un Aula de Baile y otra de Guitarra, equipadas técnicamente para favorecer un óptimo aprendizaje de ambas enseñanzas artísticas.
Estas aulas se utilizarán para la programación de cursos que efectuará la Fundación, dirigidos a dos segmentos:
1) Grupos de extranjeros, que ya tengan una base de iniciación, tanto en baile como en guitarra, y a los que se ofrecerán cursos de perfeccionamiento.
2) Jóvenes artistas flamencos, del baile y la guitarra, a los que se especializará de la mano de grandes maestros.
Las instalaciones estables de la Fundación se completan con un Auditorium cubierto, equipado con todos los sistemas de proyección, idóneo para la organización de conferencias, seminarios, etc., y un pequeño Auditorium al aire libre, ubicado en el jardín trasero del Palacio, para pequeños espectáculos flamencos.

Programas para 1987

Si bien la sede definitiva de la Fundación, con las instalaciones y servicios descritos, se inaugurará en 1988, debido a las obras de rehabilitación del Palacio Pemartín, durante 1987 la Fundación Andaluza de Flamenco acometerá una serie de programas de promoción del flamenco.
Los programas que se esbozan segguidamente no abarcan todas las líneas que en el futuro trabajará la Fundación: Objetivos importantes, como la promoción internacional del flamenco, producciones en forma de videos, organización de exposiciones, etc. serán afrontados a partir de 1988, por la lógica imposibilidad —de tiempo y económica— de iniciar simultáneamente todas las líneas de trabajo.
En concreto, y para el año 1987, se desarrollarán los siguientes programas:

I PREMIO DE INVESTIGACION «FUNDACION ANDALUZA DE FLAMENCO»

Destinado al mejor estudio monográfico o trabajo de investigación no publicado que se presente, sobre el arte flamenco, en cualquiera de sus aspectos. Este Premio está dotado con un millón de pesetas, más la publicación de la obra premiada. El plazo de presentación finaliza el 10 de diciembre de 1987.

Antonio Machado y Alvarez "Demofilo"

I CERTAMEN DE PINTURA FLAMENCA «FUNDACION ANDALUZA DE FLAMENCO»

Certamen de pintura destinado a premiar las mejores obras relacionadas con el flamenco. Se establecen tres premios, de quinientas mil, trescientas mil y doscientas mil Ptas., para el primer, segundo y tercer premio, respectivamente. Las obras quedarán en propiedad de la Fundación, para su Museo y para su posible edición como carteles. El plazo de presentación finaliza el 20 de septiembre de 1987.

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS FLAMENCOS

Bajo este nombre, la Fundación editará una colección de libros sobre flamenco, a un ritmo de cuatro volúmenes anuales, que publique lo más destacado de las últimas investigaciones sobre el flamenco, en cualquierra de sus facetas, así como reediciones de libros históricos de interés, hoy agotados, sobre flamenco.
Se abrirán tres series en la Biblioteca:
Serie a) *«Tiempo flamenco»,* para libros más generales, por su temática o su carácter de tratado,
Serie b) *«Historias del flamenco»,* para monografías sobre intérpretes históricos del arte flamenco.
Serie c) *«Coplas del Sur»,* para colecciones de coplas y letras, tanto anónimas como de autor.

FONDO DE AYUDAS PARA NUEVOS INVESTIGADORES

Se establece un fondo para conceder becas a proyectos de investigación de nuevos investigadores sobre el flamenco. Estas becas se adjudicarán a personas, jóvenes o no, que se introduzcan por primera vez en la investigación sobre flamenco, y que reúnan las garantías suficientes para realizar con éxito su proyecto de investigación, bajo la orientación de un tutor designado por la Fundación. Los trabajos quedarán en propiedad de la Fundación, quien podrá editarlos.

BOLETIN INFORMATIVO «FUNDACION ANDALUZA DE FLAMENCO»

De carácter trimestral, este boletín se distribuirá masivamente a todas las peñas flamencas, artistas, y organismos culturales españoles.
Su objetivo es servir de órgano de intercambio de información sobre todos los aspectos relacionados con el flamenco. Fundamentalmente, contedrá:
— Información sobre actividades de la FAF.
— Secciones «La historia flamenca en el disco», reseñas de publicaciones, cartas de los lectores, etc.
— Información monográfica sobre los principales eventos artísticos del flamenco.



Tomás el Nitri

— Divulgación de circulares, etc., de interés general para el flamenco.
— Información sobre actividades de las peñas.
— Artículos de estudios flamencos.
— etc.

SEMINARIO «DOS SIGLOS DE FLAMENCO»

Se cumplen en esta década los doscientos años de la aparición pública del flamenco, que podemos cifrar hacia 1780.
Este seminario pretende ser, a la vez, un homenaje y una reflexión ante estos dos siglos de flamenco.
El Seminario tendrá cinco bloques temáticos:
1) El flamenco en la lengua y la literatura.
2) Los estudios sobre el flamenco.
3) Doscientos años del cante.
4) La guitarra flamenca, entre la tradición y la renovación.
5) El baile a través de dos siglos.
Con diversas ponencias e intervenciones en cada bloque.

El Seminario se realizará con la participación de numerosos especialistas, durante una semana, en Jerez, en colaboración con la UNESCO.

COLECCION DISCOGRAFIA

Se mantendrá una colección discográfica, bajo el título *«Los Cantes de Tío Luis»,* para dar cabida a documentos sonoros de excepcional interés que no tengan la posibilidad de incorporarse al actual mercado comercial del flamenco, así como reediciones de grabaciones históricas que sirvan



GITANOS GRANADINOS

para redescubrir a grandes maestros de antaño. La colección tendrá un ritmo de 4 vols. anuales.

SUBVENCIONES

Las subvenciones que concede la Fundación van destinadas, al sostenimiento de labores o actividades de interés general en el flamenco, no a la financiación de proyectos artísticos individuales. Con este criterio, para el año 1987 se preven subvenciones a:

XV CONGRESO NACIONAL DE ACTIVIDADES FLAMENCAS

A celebrar en Benalmádena, tras desistir la organización de Madrid, a quien le correspondía.

INSTITUCION PARA LA TERCERA EDAD DE LOS ARTISTAS FLAMENCOS (ITEAF)

La Fundación quiere mantener un espíritu solidario con la labor que anima a la ITEAF, y destina una subvención para asistir a los viejos artistas flamencos que no tienen pensión. Estas personas, que dieron lo mejor de sus vidas al flamenco, merecen como mínimo esta atención y reconocimiento.



Silverio

Manuel Torre

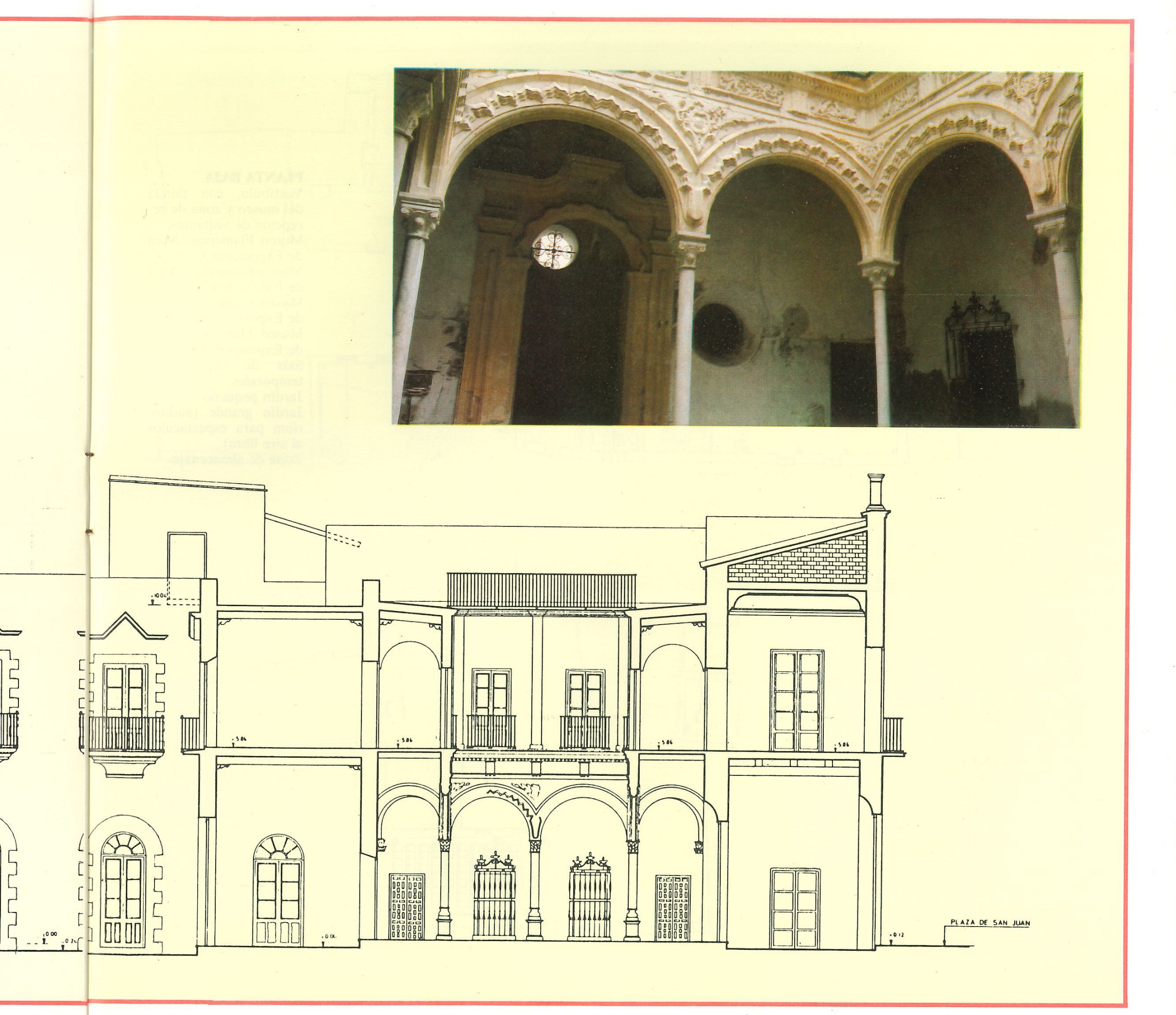
FONDO PARA ACTUACIONES ARTISTICAS

Igualmente, se establece un fondo, para la organización de actuaciones artísticas en Andalucía, en cooperación con otras instituciones, al objeto de divulgar el arte flamenco en las distintas provincias andaluzas.

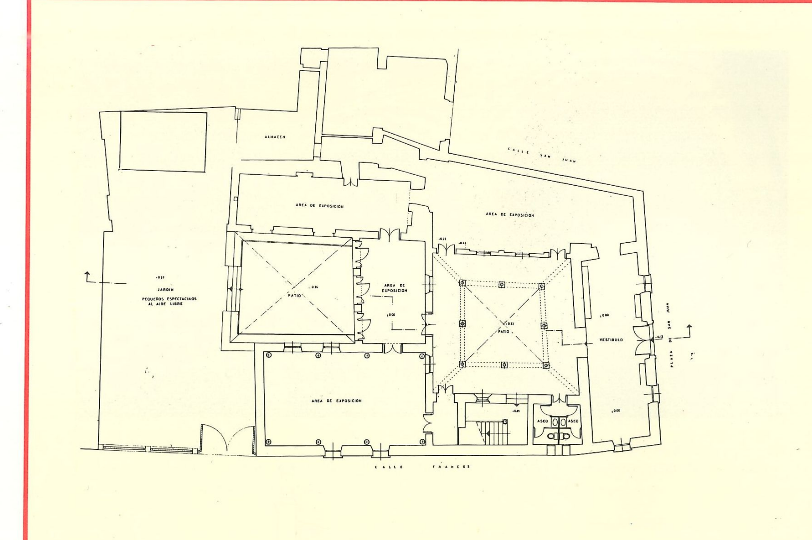
(Sobre cualquiera de estos programas puede solicitar mayor información, bases de convocatoria de los certámenes, etc., a: Fundación Andaluza de Flamenco, C/. Corredera-53. 11402 Jerez de la Frontera.

La Sede de la Fundación

El Palacio de Pemartín, antigua casa noble jerezana, es la sede de la Fundación Andaluza de Flamenco. El Palacio está ubicado en el Barrio de Santiago, quizás el rincón más genuinamente flamenco del solar andaluz, y albergará los distintos servicios e instalaciones de la Fundación. La obra de rehabilitación finalizará el próximo año, 1988, en que se inaugurará.
La rehabilitación ha tenido en cuenta respetar los múltiples elementos de interés histórico-artístico que el Palacio posee, buscando un equilibrio con la necesaria funcionalidad de las instalaciones. Así, el edificio, cuyos planos figuran en estas páginas, responde a las necesidades y actividades que en él desarrollará la Fundación. Una vez acabado, con los distintos servicios y programas funcionando a pleno rendimiento, se convertirá en un centro de obligada referencia para el mundo flamenco.

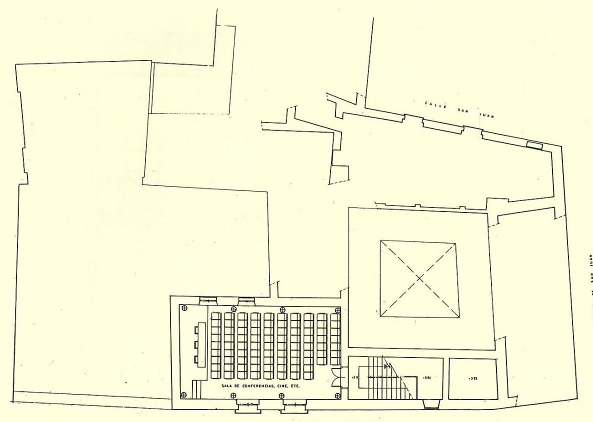


AUTOR DEL PROYECTO DE REHABILITACION:
J. RAMON DIAZ PINTO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
JEREZ



PLANTA BAJA
Vestíbulo, con tienda del museo y zona de recepción de visitantes.
Museo Flamenco. Area de Exposición 1.
Museo Flamenco. Area de Exposición 2.
Museo Flamenco. Area de Exposición 3.
Museo Flamenco. Area de Exposición 4.
Sala de exposiciones temporales.
Jardín pequeño.
Jardín grande (auditorium para espectáculos al aire libre).
Zona de almacenaje.

ENTREPLANTA
Sala de conferencias, cine, pequeños actos (patio de butacas)



PLANTA PRIMERA
Vestíbulo de entrada.
Salón de recepciones y sala de juntas.
Despacho de dirección y oficinas.
Sala de conferencias, cine, pequeños actos (anfiteatro).
Sala de Audiciones.
Biblioteca/Hemeroteca/ archivo documental.
Sala de Fondos.
Archivo Gráfico. Videoteca.
Archivo Sonoro del Flamenco.

PLANTA DE AZOTEA
Aula 1. Guitarra.
Aula 2. Baile.
Laboratorio fotográfico.
Sala de reserva.
Depósito.



